

J 1377/44

J 1377/44

J 1377/44



Amo. Sr.

Mando a V. M. a la presente Ciudad, con el
decreto de V. E. para que y por el recuento q. me ha
luzgos diez: me entre los papeles breves antiguos q. se han
encontrado en el Archivo de V. E., se halla un documento in-
terveniente al presente, qual es, el Privilegio q. el Sr. Rey D.
Fernando, Principe q. fue el conde de Barcelona a los S. S. el Lugar
de Sabilla, de la jurisdiccion criminal de la villa, y Terri-
nas de San Juan y Almalue, en una Ciudad a diez e
nueve e mil quatrocientos de una y dos: y como el recuento
se refiere para ciertos usos y fines.

A V. E. sup. se ha acordado que por el secretario de
V. E. a cuyo cargo esta el referido Archivo, se le libere la
competencia de verificacion con insercion en ella de este do-
cumento, que asi lo expone la Real Jurisprudencia de V. E.

~~Lo prevenido en el decreto de V. E.~~
~~Ante mi~~
Pedro Pueyo

Diligencia certifico: que este escrito se ha
presentado en el secretario por el Sr.
Pedro Pueyo hoy diez y siete de febrero de 1845.



1774
Zaragoza a Brenero diez y siete de Mayo de 1774

Regente
Cepaxa
Alcaide
Serrera
Monte
Vidal
Laborda
Ceballos
Alonso
Carrasco
Gimeno
Alcaide

Como lo pide, de lo que constare, y fuere de dar



Notif.

Dho dia notifiqué, lei integram^{te}
y dicitopia literal del Auto q.
antecede, a Pedro Puzo, Prox
q. presenta este escrito, en r
Persona, y firmo, de q. Certifico
Pedro Puzo



Notif.

En libe certifi del escrito y auto
q. antecede para q. el Archivero
la diese a su continuation de lo
q. se solicita.

